Desde el domingo próximo el precio de venta del ejemplar será $ 180.—

EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.332.363 — Año LX — Nro. 19.729 — 12 páginas — Precio $ 150.- — SANTA FE, VIERNES 21 DE JULIO DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

El gabinete consideró la ley de ministerios

Harguindeguy anunció en Neuquén que el año próximo se hará un censo de personas

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El secretario de Planeamiento, general de brigada (RE) Juan Carlos Duret, expuso hoy ante el gabinete nacional, en su carácter de secretario de la comisión interministerial para la reforma de la ley de ministerios, su primer informe sobre lo actuado hasta el presente por dicha comisión, informó el director de Prensa de la Presidencia, capitán de fragata Héctor eD Pirro, al concluir la reunión.

La citada reforma, señaló de Pirro, "abarca todas aquellas medidas que se deberán adoptar para establecer los ajustes que sean necesarios aplicar en lo que hace a las competencias y lineamientos políticos conducentes al cumplimiento de los objetivos básicos del proceso de reorganización nacional".

El gabinete sesionó desde las 8.30 hasta las 11.35, con la presidencia del teniente general Jorge Rafael Videla.

También estuvieron presentes los secretarios del área presidencial.

Anuncios del titular del Interior

ZAPALA (Neuquén), 21 (NA). — El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, que hoy suspendió su proyectado viaje a Chos Malal debido a las intensas nevadas que se registran en aquella ciudad del noroeste cordillerano, declaró aquí que el año próximo se realizará un censo nacional de personas.

Harguindeguy formuló su anuncio anoche, al término de la recorrida que realizó por varios lugares de esta ciudad, para inspeccionar obras públicas encaradas por el gobierno provincial.

Antes de eso, en la ciudad de Neuquén, a 180 kilómetros al este de aquí, mantuvo una reunión de cinco horas con el gobernador, general (RE) Jorge Martínez Waldner, y sus asesores, con el propósito de interiorizarse sobre aspectos de la gestión provincial.

Al embajador de EE. UU. citó la Cancillería

Extrañeza por la declaración del Dpto. de Estado

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El subsecretario de Relaciones Exteriores, capitán de navío Gualter Allara convocó al embajador de los Estados Unidos, Raúl Castro, para manifestarle "la extrañeza" con que recibió el gobierno argentino la declaración del Departamento de Estado, conocida el martes último, por la que expresó que la relación bilateral entre ambos gobiernos se ve trabada por "la ausencia de una mejora significativa en la situación de los derechos humanos en la Argentina".

La realización de la entrevista, que tuvo lugar anteayer, no fue informada oficialmente, pero la reveló en su edición de hoy el matutino "Clarín", que se apoya en "fuentes diplomáticas".

Castro, según ese informe extraoficial, concurrió al Palacio San Martín el miércoles a las 11.30 y conversó con Allara, en virtud de que el titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, vicealmirante Oscar Montes, se halla en gira por Europa.

Agrega el matutino que Castro habría señalado en su encuentro con Allara que "el tema de los derechos humanos es una constante preocupación de la actual administración norteamericana".

A juicio de los observadores, la situación diplomática bilateral se ha visto seriamente afectada por la declaración que se leyó el martes, poco después de haberse informado que el Eximbank negó un crédito a la empresa norteamericana Allis Chalmer que aspira a concretar la venta de turbinas a la central hidroeléctrica Yacyretá.

Aclaran sobre el préstamo del Eximbank

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Uno de los encargados de la "oficina argentina" del Departamento de Estado norteamericano, Stan Miles,

(Pasa a pág. 2, col. 7ª)

Martínez de Hoz y la función del Estado

Anunció la exención impositiva a algunos entes y formuló una exhortación a los empresarios

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Martínez de Hoz, anunció que está casi terminado un proyecto de ley por el cual se eliminan las exenciones impositivas que benefician a algunas empresas del Estado y también hizo saber que una comisión interministerial estudia cuál será el futuro de esas sociedades.

El Dr. Martínez de Hoz, que clausuró anoche un seminario que organizó el Consejo Empresario Argentino en torno al tema "El papel del Estado en la sociedad argentina", afirmó que incluso alguna de esas firmas "de un estado provincial no pagaba las patentes de sus automotores".

En su exposición, el titular de la conducción económica oficial formuló un llamado a los empresarios presentes en el encuentro, para que contribuyan con su aporte a las empresas del Estado, a través de "recursos humanos, aunque sea provisoriamente por dos o tres años, con el fin de mejorar su eficiencia y adiestrar al personal que ya trabaja en ellas".

"Nuestro presupuesto —explicó el ministro— está muy exigido y el programa salarial del Estado no da para más, por ello formulo esta convocatoria, que será un ejemplo más de patriotismo".

Privatización de empresas

En cuanto al trabajo de la comisión interministerial que determinará el futuro de las empresas que se hallan en la órbita estatal, Martínez de Hoz señaló que realiza sus estudios con un criterio generalizado de dividirlas en cinco grandes grupos.

El primero de ellos corresponde a las que no serán privatizadas por imposibilidad de hacerlo o por inconveniencia, como el caso de las eléctricas o los ferrocarriles, ya que a su juicio "no habría quién asumiese su administración por la situación deficitaria".

Admitió que de todos modos en estas empresas se podría realizar una privatización periférica, o sea poner en manos de capitales privados algunos servicios, como los talleres.

Los otros cuatro grandes grupos serían los de aquellas que claramente se pueden privatizar; las susceptibles de retornar al capital privado pero con algunas imposibilidades prácticas; las que serán inyectadas con capitales privados en forma rápida y las que recibirán aporte privado en forma lenta.

La productividad

Por último, el ministro aludió a la evolución evidenciada por las empresas en materia de productividad y señaló que desde abril de 1976 los casos más destacados corresponden a Hidronor, Agua y Energía Eléctrica, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Ferrocarriles y Administración de Puertos, que registraron un incremento del 50 por ciento en promedio de eficiencia por agente ocupado.

El titular del Palacio de Hacienda había sido presentado por Luis María Gotelli, presidente del consejo empresario y ex ministro de Obras y Servicios Públicos.

Otros oradores

Antes, habían expuesto en el desarrollo del seminario Raúl Ondarts (presidente de YPF), el general Alcides López Aufranc (presidente de ACINDAR), el ex ministro de Economía Alvaro Alsogaray y el actual secretario de Energía, Daniel Brunella.

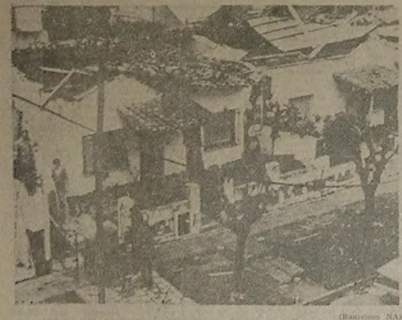
También hablaron el presidente de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA), general Horacio Rivera; el ex ministro de Economía, Roberto Alemann y el ex secretario de Programación y Coordinación Económica, Ricardo Zinn.

Ondarts declaró que "en el sector de la energía yo no veo posibilidades ni para el sector eléctrico, ni para el petróleo, ni para el carbón, de que el Estado deje de ser el actor principal del desarrollo, ni de que esas funciones puedan pasar a manos privadas".

Ondarts rechazó la opinión de que las empresas del Estado son el factor determinante de la inflación y destacó que YPF recaudó en mayo último 230 millones de dólares de los cuales 170 millones pasaron a las arcas del Estado en concepto de impuestos.

Un tornado azotó una zona de Bernal

Hubo 3 muertos, 15 heridos y cuantiosos daños



(Ramoscop NA)

Perjuicios causados por el fenómeno meteorológico en la localidad bonaerense de Bernal

LA PLATA, 21 (Télam). — Tres muertos, 15 heridos y más de un centenar de viviendas destruidas del barrio de emergencia "Itati", de la localidad de Bernal, fue el saldo de un violento tornado que afectó ayer a los partidos de Quilmes y Avellaneda.

El fenómeno, que se manifestó en forma de llovizna, granizo y fuertes vientos con inusitada intensidad, se registró alrededor de las 17.20 y duró escasos dos minutos.

El barrio de emergencia "Itati", situado entre las

(Pasa a Pág. 6a.)

MASSERA HA VIAJADO HOY A VENEZUELA

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Massera, viajó hoy a Venezuela en cumplimiento de un "viaje privado", según se dijo en el aeropuerto internacional de Ezeiza.

El alto jefe naval partió a las ocho a bordo de un avión de Aerolíneas Argentinas que cumple el vuelo 234 y en compañía de su esposa, Delia Vieyra de Massera.

El comandante en jefe de la Armada llegó al aeropuerto a las 7.30 a bordo de un helicóptero naval y desde ese aparato se dirigió directamente hacia el avión de Aerolíneas acompañado por el jefe del aeropuerto, comodoro Néstor Royo.

A pesar de que el viaje de Massera fue anunciado aquí como privado, informaciones procedentes de Caracas señalan que fue invitado por las autoridades navales de Venezuela para participar de los actos celebratorios de la batalla naval de Maracaibo.

Una propuesta argentina para la Antártida

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La Argentina presentará durante la actual reunión de los países signatarios del Tratado Antártico, una propuesta fijando una zona de reserva alrededor de la costa del continente para preservar las especies vivas de toda actividad económica y asegurar así su reproducción.

La información fue proporcionada por una fuente de la Cancillería que señaló que durante la actual reunión los países signatarios también deberán considerar varios aspectos referidos al futuro régimen de explotación de especies marinas. Uno de ellos sugiere la fijación de regiones y subregiones en las que deberá rotarse la extracción de especies.

La reunión de los países signatarios del Tratado Antártico se está cumpliendo aquí en medio de un cerrado secreto y sus deliberaciones se extenderán hasta el 29 del corriente.

A pesar de que no existe información oficial sobre los temas en consideración la fuente informante señaló que la soberanía se constituyó en un punto relevante de las conversaciones, luego de haber sido soslayada durante por casi 20 años.

El reclamo fue señalado con particular énfasis por la Argentina, Australia, Nueva Zelandia, Chile, Noruega, Francia y Gran Bretaña naciones que coincidieron en la defensa de sus reclamos, y en particular de sus derechos para ejercer una actividad pesquera en la zona.

En torno a ese tema, los seis países hicieron conocer sus puntos de vista y, según la fuente, mientras Rusia, Polonia y Japón sostienen una actividad más firme al resguardar su actividad pesquera en las aguas antárticas los Estados Unidos, Bélgica y Sudáfrica hicieron consideraciones de menor envergadura.

A su gestión en Rumania puso fin hoy Montes

BUCAREST, 21 (de un enviado especial de NA). — En la mañana de hoy el canciller argentino, vicealmirante Oscar Montes, culminó su gestión en este país con la firma del acuerdo de complementación económica con su colega rumano Stefan Andrei.

Pero sin duda alguna fue ayer, en la estación balnearia Neptuno, en la costa del Mar Negro, un paradisíaco lugar ubicado a cinco kilómetros de la frontera con Bulgaria, cuando quedaron satisfechas las expectativas que generó el viaje del titular del Palacio San Martín a Rumania.

Este enviado especial fue el único representante de la prensa occidental que pudo llegar al lugar de la entrevista del vicealmirante Montes con el presidente rumano, Nicolae Ceaucescu, y acceder a una información de primera mano.

Ceaucescu, un estadista de bastante mal carácter (se mostró implacable con el traductor que no obstante cumplió con eficiencia su cometido) brindó al canciller argentino una recepción que los medios locales calificaron de "muy significativa" por la cordialidad de su trato y por la evidente deferencia y comprensión que siente por la Argentina.

El diálogo entre Montes y Ceaucescu no fue sino un chequeo de cuanto había de quedar plasmado hoy en los documentos firmados, pero no pasó desapercibido que el presidente rumano tenía tres objetivos muy concretos que deseaba dejar definido.

El primero de ellos es su preocupación por hacer de no alineados el verdadero movimiento de países no comprometidos con ninguno de los dos polos de poder que dividen al mundo.

EN BOLIVIA HAY UN ALZAMIENTO

Se informó que tiene por objetivo instalar en el poder al candidato oficialista Juan Pereda

LA PAZ, 21 (UPI). — Una "rebelión nacionalista y contra el comunismo internacional" estalló en Bolivia, con el objetivo de instalar en el poder al candidato oficialista general Juan Pereda, que había sido proclamado ganador de las recientes elecciones presidenciales anuladas, luego ante numerosas denuncias de fraude.

La rebelión cívico-militar parecía limitada a las importantes ciudades de Santa Cruz y Cochabamba.

En La Paz el presidente Hugo Banzer estaba deliberando con sus ministros y a la reunión se incorporaron los altos mandos militares.

Poco después comenzó a circular la versión de que Banzer había ofrecido renunciar, pero esto no pudo ser confirmado. El gobierno se limitaba a repetir, cada hora, el decreto que implantó el estado de sitio, a través de una cadena encabezada por Radio Illimani.

No hubo inicialmente indicaciones sobre enfrentamientos armados.

La guarnición de la ciudad de La Paz permanecía leal al gobierno, pero en Santa Cruz, aparente centro de la rebelión, unidades blindadas y la más importante guarnición aérea se habían unido a la insurrección, en compañía de grupos civiles pertenecientes a sectores políticos que apoyaron a Pereda, según informes de prensa.

En La Paz, fuerzas del ejército se habían apostado en torno al palacio presidencial, cerrando el acceso del público a la plaza Murillo, frente a la sede del gobierno. Otros contingentes de soldados habían rodeado, en posición defensiva, el edificio del gran cuartel general de las fuerzas armadas, sito en el barrio Miraflores.

A su vez el regimiento blindado Tarapacá, uno de los más poderosos del país, había desplegado sus tanques y carros de asalto en la parte alta de la ciudad y en torno al aeropuerto internacional. Pese a todo ese despliegue militar, las actividades se desarrollaban casi normalmente en La Paz.

En Santa Cruz, a unos 400 kilómetros al este de La Paz, soldados rebeldes del ejército y de la fuerza aérea ocuparon esta mañana todas las reparticiones públicas y sitios estratégicos, según los despachos de prensa. El centro de la rebelión parecía estar en la Academia Militar de Aviación. La base aérea de Santa Cruz es la más fuerte del país.

POSICION DEL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El secretario de información de la presidencia de Bolivia, Manuel Mendoza, declaró que su gobierno hará respetar el fallo de la Corte Electoral de anular las elecciones, al tiempo que consideró que el pronunciamiento de Santa Cruz está propulsado por "grupos políticos que desconocen" esa resolución y que las autoridades del país esperan que hoy mismo "se solucione el problema".

El funcionario fue entrevistado telefónicamente en La Paz desde aquí por Luis Garasino, que difundió el reportaje a través del programa que diariamente transmite por la onda de LS4 Radio Continental.

Mendoza declaró que "en estos momentos (eran las 10.30 hora argentina) estamos en emergencia" y que "hay estado de sitio en Bolivia".

"El gobierno ha tomado las medidas del caso —agregó— y de lo que se trata ahora es de que grupos políticos, adictos al general Pereda, han desconocido la resolución de la Corte Electoral nacional, que ha anulado las elecciones del domingo 9 de julio".

"En consecuencia, es prácticamente una acción subversiva de esos grupos, que están junto al general Pereda y que desean que él asuma la presidencia porque ganó las elecciones", consideró Mendoza, quien aclaró que "se ha focalizado todo en la ciudad de Santa Cruz".

Luego explicó que "esperamos que en el curso del día se solucione el problema".

A JEFES MILITARES MATAN EN ESPAÑA

El Gral. Juan Sánchez Ramos y el teniente coronel Juan Pérez Rodríguez fueron ametrallados por un comando terrorista

MADRID, 21 (UPI). — Terroristas asesinaron hoy a tiros a dos altos mandos del ejército cuando penetraban en un vehículo oficial en un suburbio de Madrid.

Las víctimas fueron el general de brigada Juan Sánchez Ramos, de 64 años, y su ayudante, el teniente coronel Juan Pérez Rodríguez.

La policía dijo que el comando terrorista compuesto por dos hombres y una mujer, que llegaron en un taxi al lugar, se aproximaron a pie por ambas partes del vehículo y dispararon, mientras el conductor desenrollaba la bandera oficial.

El taxi fue recuperado una hora después en una estación ferroviaria.

Los cuerpos fueron llevados a un hospital militar, donde los médicos dijeron que el general sufrió dos balazos en la cabeza.

La policía dijo que las armas empleadas fueron Parabellums, de 9 milímetros, empleadas generalmente por terroristas vascos.

Parece ser el primer asesinato de oficiales del ejército desde la guerra civil de 1936-39. Los separatistas vascos y elementos de la extrema izquierda dirigieron generalmente sus ataques contra miembros de la policía.

El ministro de la Defensa, teniente general Andrés Gutiérrez Mellado, celebró una reunión de emergencia con el presidente del gobierno Adolfo Suárez en el palacio de La Moncloa. El ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, fue avisado de los hechos.

En la ola de terrorismo que sacude desde hace tiempo la capital española, el 3 de junio fue asesinada la esposa del embajador turco Zeki Kuneralp, y su hermano, mientras iban en un automóvil por el centro de Madrid hacia el Museo del Prado. Terroristas armenios se responsabilizaron del asesinato.

Un policía fue asesinado el 10 de marzo y el director general de prisiones, Jesús Haddad, fue asesinado el 22 de marzo en la capital por miembros del Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO).

Un individuo llamó por teléfono a la revista "Cambio-16" y reclamó responsabilidad por el crimen en nombre de los "Grupos Armados Proletarios", una organización hasta ahora desconocida.

Versiones de prensa, que citan a fuentes militares, dicen que recientemente muchos oficiales han sido seguidos.

El asesinato fue cometido en el parque de Las Avenidas, un suburbio residencial donde viven altos jefes militares.

Los dos oficiales estaban sentados en el automóvil mientras el conductor colocaba las banderillas correspondientes. Sánchez comandaba el Cuartel General de Armamento y Material de Artillería.

Otros hechos

En otro capítulo de la ola de violencia, tres guardias civiles fueron hoy heridos en las afueras de San Sebastián, uno de los puntos fuertes de los separatistas vascos.

En Sevilla otro policía resultó herido de gravedad al recibir en la cabeza la descarga de una escopeta de caño recortado. El crimen fue cometido por dos hombres y no se supo de inmediato si tiene connotaciones políticas.

Enérgica afirmación de Suárez

MADRID, 21 (DPA). — Tres horas después de haber sido muertos a tiros en Madrid un general y un teniente coronel de artillería, el presidente del gobierno español, Adolfo Suárez, apeló hoy en el Parlamento a la población a mantener la calma, evitando con ello golpes a la democracia española.

"El gobierno —dijo Suárez— no tolerará tales actos y se enfrentará decididamente a ellos. El Estado es hoy más fuerte que antes", añadió, refiriéndose a atentados cometidos durante el delicado período posterior a la muerte de Francisco Francisco.



(Radiofoto UPI)

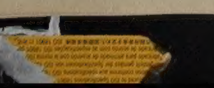
Enfermeros retiran del automóvil el cadáver del teniente coronel Juan Pérez Rodríguez, asesinado por terroristas junto con el general de brigada Juan Sánchez Ramos, en Madrid. Ambos fueron ametrallados por dos hombres y una mujer

Se ha estancado la negociación egipcio-israelí

EL CAIRO, 21 (UPI). — A pesar de la apelación del presidente Anwar Sadat, aparentemente Estados Unidos sigue hoy renuente a intervenir con proposiciones comprometedoras que puedan romper el estancamiento de las negociaciones de paz entre Egipto e Israel.

El ministro de Relaciones Exteriores, Ibrahim Kamel, que encabezó la delegación egipcia en la fracasada conferencia en el castillo Leeds, dijo que Washington le pidió a Israel que rompa el estancamiento con nuevas proposiciones de paz.

Si Israel se retira de la margen occidental del río Jordán y del corredor de Gaza, Egipto estará dispuesto a participar en una segunda ronda de negociaciones, dijo Kamel. De otra forma, agregó, serían inútiles las conversaciones.





(radiofoto NA)

A la izquierda, la flecha señala la extraña aeronave y, a la derecha, el niño que tomó la fotografía

Un niño ha fotografiado a un OVNI

GENERAL ROCA, 21 (NA). — Un niño de trece años no solamente estuvo observando durante casi media hora tres objetos voladores no identificados (OVNI) en San Carlos de Bariloche, sino que hasta pudo fotografiar uno de ellos con su simple cámara de principiante.

José Gabriel de Virgilio, protagonista del suceso y el mayor de cuatro hermanos, cursa en la ciudad cordillerana el primer año nacional del colegio Don Bosco, según lo informó el diario local "Río Negro".

Hace algún tiempo, una tarde, el niño había quedado solo en su casa —ubicada en las primeras estribaciones del cerro Otto— debido a que su madre y sus hermanos habían salido de compras.

"Yo estaba dentro de mi casa y me acerqué al revistero, para buscar una revista —narró José Gabriel al "Río Negro"— y presentí algo que se movía detrás del cristal de la ventana".

"Me fijé y vi tres platos voladores que rotaban continuamente, subiendo y bajando —añadió—. En el medio de los tres se podía ver una nube negra. Habrán pasado unos quince minutos cuando uno de ellos se desprendió, se elevó un poco y cruzó a toda velocidad por detrás del cerro Otto. Más o menos a los cinco minutos el segundo platillo también se separó y se perdió en las nubes a igual velocidad que el anterior".

"Quedó uno solo, que prosiguió haciendo los mismos movimientos —explicó a continuación el niño en el reportaje que concedió al diario—. Se balanceaba suavemente y a muy poca velocidad".

Se sucedieron entonces las preguntas: ¿Qué sentiste? ¿Qué hiciste? ¿Cómo eran? ¿A qué distancia estaban?

"Después del primer momento —dijo el niño— me empecé a intranquilizar. Estaba muy nervioso y tenía miedo. Me senté y me acordé de la cámara fotográfica. Corrí hacia el cajón, la tomé y vi que tenía rollo. Volví a la ventana y sin abrirla enfoqué el plato. Y entonces tomé la foto. Después quise tomarle otra, pero me di cuenta de que el rollo se había terminado".

Si bien le resultó difícil calcular a qué distancia se encontraban los objetos, describió a los tres como de color gris plateado, "tenían la forma de un sombrero y rotaban constantemente", añadió, tras consignar que la visión duró unos treinta minutos, aproximadamente.

El diario local preguntó al niño si es aficionado a la ciencia ficción o si había indagado en torno al fenómeno de los platos voladores.

"No he leído mucho —aclaró—. Escuché comentarios, pero, nunca profundicé sobre el tema".

Después del episodio, que aparentemente lo tuvo como único espectador, José Gabriel quedó solo en su casa por un buen rato hasta que llegó su mamá.

"Mamá, tengo miedo, porque vi tres platos voladores" le dijo el niño al correr a su encuentro, pero la respuesta de la madre no se hizo esperar: "Vos estás loco", le contestó.

La señora Alicia de Virgilio madre de José Gabriel, respondió ahora, entrevistada por el "Río Negro": "Yo al principio no le creí. El es muy bromista y aparte suele tener miedo. Como ese día había quedado solo en casa, que está en un lugar bastante aislado, pensé que había sido una broma, o que había tenido una alucinación, algo por estilo".

"Recuerdo que él me dijo —agregó la señora—, que el día que mandase a revelar el rollo me iba a convencer de que aquello que me había contado era cierto".

"Así fue, cuando después de dos meses y medio revelamos la película apareció el plato volador", explicó la madre de José Gabriel.

El niño, fascinado con su experiencia, manifestó por último: "Ahora creo en los OVNI. No vi a los extraterrestres pero sí las máquinas que conducían. Muchos dicen que vienen a hacer el bien, porque este mundo está lleno de maldad y ellos vienen a ayudarnos. A lo mejor es cierto".

Derivación por testimonios sobre OVNI en Chacabuco

CHACABUCO, (Bs. As.) 21 (NA). — Un rara derivación tuvieron aquí los testimonios acerca de la presencia de tres objetos voladores no identificados, al comprobarse indicios de pastos quemados en diámetros de tres metros, aproximadamente, que probarían el aterrizaje de los extraños aparatos en campos cercanos a la ciudad.

Según lo comentan los medios de difusión locales, algunos vecinos han encontrado en el sector suroeste de los suburbios de Chacabuco, pastos que "no pudieron ser quemados por un incendio", porque los rastros no son de fuego común y por la humedad que mantienen los campos en los últimos días.

Otro hecho curioso resultó el hallazgo de restos considerados "como metálicos" en esa región y muchos de ellos encontrados en extraños "pocitos".

Un miembro de la Sociedad de Astronomía de Cabuci afirmó, a través de un reportaje que le hizo Video, el canal de televisión local —de circuito cerrado—, que avistó con sus prismáticos a uno de los objetos voladores no identificados.

Lo describió como de color rojizo, pero dijo que no podía dar otros detalles de su observación, porque ya estaba a una distancia considerable cuando lo advirtió.

Aseguró, sin embargo, que no se trataba de un avión, tanto por la velocidad que llevaba como por el rumbo, alejado del que practican por esta zona las líneas comerciales.

A su criterio, además, no se trataba de un satélite artificial, puesto que su rumbo era inverso al paso de los artefactos científicos que suelen observarse por aquí.

REPRENDEN Y MULTAN A A. SAKHAROV

MOSCU, 21 (UPI). — El soviético Andrei Sakharov, defensor de los derechos humanos y ganador del premio Nobel, fue citado y reprendido oficialmente por la prestigiosa Academia Soviética de Ciencias, en relación con un entredicho que sostuvo con la guardia frente al tribunal en el que se procesaba a un disidente amigo.

Sakharov, padre de la bomba de hidrógeno rusa, y destacado miembro de la academia hasta que se volcó a la causa de los disidentes, declaró a los corresponsales occidentales que había sido reprendido oficialmente por el altercado que tuvo a fines de mayo con colaboradores voluntarios de la policía, que custodiaban la entrada del tribunal, donde se procesaba a Yuri Orlov.

Sakharov, que recibió el premio Nobel de la Paz de 1975, por su desempeño en favor de los derechos humanos en la Unión Soviética, fue multado en 50 rublos (71 dólares), y su esposa Yelena en una suma menor, por el mencionado incidente.

Sakharov manifestó que el jefe de la secretaría de la academia, Georgy Scriabin, lo citó a sus oficinas, donde le informó que la plana mayor de la academia había resuelto reprenderlo por su conducta "imperdonable", que socava el prestigio de sus compañeros científicos.

Denunciaron en Uruguay campaña de desprestigio

MONTEVIDEO 21 (UPI) — Las fuerzas armadas denunciaron la puesta en marcha de una nueva campaña de desprestigio exterior contra el Uruguay, dirigida esta vez hacia la propia población local mediante el envío de correspondencia en la que se denuncian supuestas violaciones a los derechos humanos.

Un informe militar, difundido ayer por la cadena nacional de radio y televisión, señala que en las últimas [illegible] lo en dependencias gubernamentales, un total de 4.202 cartas provenientes de 27 países.

De ese total, 1.024 piezas fueron despachadas en Francia; 645 en la República Federal Alemana, 363 en Estados Unidos 288 de Francia y las restantes en otras 23 naciones.

Observan OVNI en zonas de Francia

TARBES (Francia) 21 (DPA). — Una escuadrilla de OVNI de diferentes formas fue avistada por un grupo de jóvenes en las cercanías de Tarbes, en los Pirineos franceses. El Centro Nacional de Investigación Espacial calificó esas observaciones de "interesantes", ya que todos los testigos oculares coincidieron en sus informes.

Falleció el actor de una historia romántica

ORANGE PARK (EE.UU.), 21 (EFE). — El contraalmirante Jackson Tate, de 79 años, quien en 1973 pidió al jefe del Estado soviético Leonid Brezhnev que su hija, la actriz Victoria Fyodorova, fuera autorizada a viajar hacia Estados Unidos, falleció víctima de un cáncer.

Tate, quien fue agregado naval en la embajada de Washington en Moscú en 1945, tuvo un idilio con la actriz soviética Zoya Fyodorova.

Al término de la guerra, Tate fue expulsado de la Unión Soviética por Stalin. Fyodorova dio a luz a Victoria, meses después, antes de ser deportada a Siberia donde permanecería ocho años.

Sólo en 1973 Tate supo de la existencia de su hija y entabló una prolongada batalla diplomática para que aquélla pudiera trasladarse a Estados Unidos, ya que él padecía de una enfermedad cardíaca que le impedía viajar a la Unión Soviética.

Tras un llamado personal a Leonid Brezhnev, Victoria obtuvo el visado en 1975 para los Estados Unidos, donde se casó. Actualmente vive en el Estado de Connecticut.

A portuarios se daría aumento

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — En fuentes de la Capitanía General de Puerto, se informó hoy, que "el lunes próximo se efectuará una reunión para considerar, con las autoridades de la Secretaría de Intereses Marítimos, un aumento de sueldos para el personal que no trabaja en horario nocturno".

Dicho aumento —se indicó— se daría para poder acelerar los trabajos de carga y descarga en el puerto de Buenos Aires.

NUEVA UNIDAD FLUVIAL PARA PREFECTURA

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — En el astillero Cadenazzi de la ciudad de Tigre fue botada la unidad prototipo de un nuevo guardacostas fluvial, el primero de una serie de ocho encargados por la Prefectura Naval Argentina.

Las nuevas embarcaciones estarán destinadas a la zona fluvial para cumplir servicios de patrullaje, registro de buques, asistencia en caso de siniestros, transporte de personal, víveres y cargas livianas.

El diseño de este nuevo guardacostas difiere sustancialmente de las unidades que se encuentran en servicio en cuanto a los materiales empleados y líneas de su casco, tendientes a lograr mayor maniobrabilidad, velocidad y capacidad de carga.

Sus características técnicas más importantes son: eslora 12,54 metros; manga, 3,57 metros; puntal 1,78; calado 1,10; desplazamiento 13 toneladas; velocidad en aguas libres 37 kilómetros por hora.

Está equipado con dos motores diesel de 280 HP cada hélice, mientras que el casco se construyó en cero naval soldado eléctricamente con superestructura de aluminio 5086.

En cuanto a instrumental para la navegación, se halla dotado con radar, sonda digital, compás magnético y proyector. Para el servicio de transceptores MAF-FM y un equipo "Blu" para uso móvil marítimo.

Nuevo titular de una comisión de límites designóse

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional autorizó, a través del decreto 1.581, al general de división Luis Miró a aceptar el cargo de quinto miembro y presidente de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites entre las repúblicas de Bolivia y Paraguay.

El general Miró, al margen del nuevo cargo, podrá retener sus actuales funciones de presidente de la Comisión Argentina Demarcadora de Límites Internacionales y delegado demarcador de Límites con las repúblicas de Bolivia, Chile y Paraguay, con la República Oriental del Uruguay, con la República Federativa de Brasil y delegado de la comisión técnica de Obras Hidráulicas del Río Pilcomayo.

La explotación del hipódromo de San Isidro

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El hipódromo de San Isidro quedó excluido de la administración y explotación a cargo de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y ahora pasó al Jockey Club, que es propietario de los terrenos donde se encuentra emplazado, según se informó oficialmente ayer.

La medida fue dada a conocer por intermedio de la ley 21.843 del 18 del corriente.

En esa norma legal también se establece que toda futura actividad hípica que desarrolle la sociedad civil Jockey Club en ese hipódromo, deberá ser previamente autorizada por la autoridad competente.

La iniciativa para la devolución del hipódromo al Jockey Club tuvo su origen en el Ministerio de Bienestar Social y ante un pedido de esa entidad, que es propietaria del predio donde funciona el referido circo hípico.

Por último señala que la desafectación del hipódromo de San Isidro de la esfera oficial significa evitar gastos de $ 500.000 pesos diarios para su explotación y mantenimiento.

El tema político de los derechos humanos se mezcla injustamente con el comercial

Por Enrique Bugatti

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia). — La decisión de las autoridades norteamericanas —insinuadas desde hace un tiempo— de no autorizar al Banco de Exportación e Importación (Eximbank) la concesión de un crédito por 270 millones de dólares, con el cual se financiaría la construcción de las turbinas que se emplearán en la central hidroeléctrica de Yacyretá - Apipé, marca un eslabón más de la equivocada óptica de aquel país para con el nuestro.

La confesión de que la medida está fundada en consideraciones de tipo político y no económicas, refleja palmariamente su arbitrariedad. Es como si un banco —en el orden particular— reclamara de sus clientes, además de solvencia económica en sus relaciones comerciales, determinado credo religioso o político.

* * *

La postura de los Estados Unidos en materia de derechos humanos forma parte de una estrategia de política general desarrollada por la administración Carter que ofrece agudas objeciones: la primera y fundamental es que se trata de una actitud parcial, selectiva, regida precisamente por un criterio que subordina lo ético a intereses circunstanciales. Por esto existen países sancionados y otros que no lo son, aunque los problemas derivados de la interpretación del respeto por los derechos humanos ofrezcan mayores flancos en los últimos que en los primeros.

Afortunadamente, aun dentro de los Estados Unidos, existen aquellos que piensan que lo peor que se puede hacer en política es agredir a quienes son, por lazos ideológicos, aliados en la búsqueda de un mundo regido por la moral, la justicia, y la democracia. Ellos serán en cualquier momento mayoría y, si no lo son, pesarán lo suficientemente como para hacer modificar a los responsables del poder algunos contrasentidos.

* * *

De cualquier manera este episodio no es más que el reflejo en el área de las relaciones comerciales de la situación de excepcionalidad, de la que está saliendo nuestro país, inmerso hasta hace poco en una guerra despiadada desatada, precisamente, por aquellos que ahora nutren de intrigas tanto a hombres públicos como a periodistas de todo el mundo, como si sus quejas provinieran de una situación anterior donde ellos no hubieran sido los verdaderos responsables del caos.

Computado así, como accidente de tipo comercial la negativa del Eximbank a financiar una obra de integración argentino-paraguaya, resulta lógico suponer que los responsables de la empresa sabrán encontrar otros canales crediticios donde impere la verdadera razón para el entendimiento comercial, que no es otra que la conveniencia mutua de la transacción y el respeto ideológico de ambas partes.

* * *

Mientras tanto, por intermedio de los carriles diplomáticos y, fundamentalmente, por imperio de la realidad de los hechos, aquellos que entorpecen las relaciones tradicionales entre países afines, deberán ir cediendo terreno.

En definitiva, el reclamo fundamental debe ser el de la comprensión; y ella deberá partir, sobre todo, de quienes tienen la mayor responsabilidad al ejercer el poder de las grandes potencias. En tal sentido es de esperar que pronto deje de admitirse como justificación de algunos errores el hecho de la falta de información o la parcialidad de la que se posee.

El gobierno de Estados Unidos ha hecho a través del estilo de su presidente cuestión fundamental de la defensa de los derechos humanos. Para que dicha empresa no sea tildada tanto de ingenua como de parcial hace falta que satisfaga todas las expectativas y no sólo aquellas a las que se puede echar mano desaprensivamente.

ES GRAVE LA SITUACION DE LA GANADERIA

CORDOBA, 21 (Télam).— "La ganadería argentina atraviesa en estos momentos una situación grave" sostuvo ayer el interventor en la Junta Nacional de Carnes, Dr. Luis Perazzo, aunque desestimó la posibilidad de "una liquidación de vientres".

En una disertación sobre la situación de la ganadería argentina, ofrecida en la casa central del Banco de la Provincia de Córdoba, el Dr. Perazzo afirmó que en un año el mercado internacional "será favorable" para la exportación de nuestros productos cárneos.

Explicó que las principales dificultades para la exportación de carnes se originan "en la presencia de aftosa en la ganadería nacional" y se refirió a la conquista de mercados asiáticos y africanos como "una importante recuperación de los niveles de ventas, que podrían sobrepasar las 700 mil toneladas anuales".

Reglamentarán la ley del libro

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El presidente de la República, teniente general Jorge Rafael Videla en un mensaje enviado al titular de la Cámara Argentina del Libro, Dr. Eustacio García, le hizo llegar la adhesión del Poder Ejecutivo nacional, destacando que "el libro es uno de los medios esenciales a través del cual se trasmite la cultura".

"El Poder Ejecutivo nacional asume la necesidad de que el libro, especialmente el argentino, circule libremente dentro de un marco legal.

"El libro constituye un bien al que debemos ayudar a difundir" —expresó—.

El acto tuvo lugar en el salón Libertador del Sheraton Hotel y asistieron el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera y altas autoridades del gobierno.

Al hablar, el ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan José Catalán, anunció que había firmado el proyecto de decreto reglamentario de la ley del libro argentino y que hoy lo elevará a consideración del Poder Ejecutivo nacional.

Señaló que ese instrumento "permitirá que el libro argentino goce de las facilidades y estímulos necesarios para que la actividad editorial alcance el nivel que la Argentina reclama".

"Su instrumentación será una forma concreta de promover la actividad creadora de los autores y la compleja actividad empresaria de las editoriales, talleres gráficos, comerciantes, que actúan en este competitivo terreno del libro".

Durante el transcurso del acto las cámaras ofrecieron una donación de varios miles de libros para ser distribuidos en las escuelas de frontera, en las islas Malvinas y en la base Marambio, ubicada en el sector antártico argentino.

Denunciaron anomalías en Planeamiento

Investigación de la Fiscalía

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas elevó a la justicia federal los resultados de una pesquisa realizada en el Ministerio de Planeamiento, donde se habrían comprobado algunas irregularidades, referidas a la adquisición de muebles y equipos, incorporación de personal y utilización abusiva de vehículos oficiales y pasajes aéreos.

La causa penal fue radicada en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional número 6, a cargo del juez César Tarantino, a quien se solicitó que oportunamente dé intervención al Tribunal de Cuentas de la Nación, para "perseguir la reparación del perjuicio económico causado".

Al informar acerca del hecho, la Fiscalía no proporcionó el nombre de ninguno de los imputados, pero indicó que la investigación se inició el 12 de diciembre último y que de los cargos formulados contra funcionarios del ministerio algunos fueron desechados "por falta de entidad o insuficiencia de pruebas, pero otros fueron acogidos por la Fiscalía y aun ampliados".

Según ese informe, los hechos investigados consisten en "adquisiciones contratación directa" en los que se adujo "razones de urgencia que en muchos casos no aparecen debidamente justificadas" y en los que quienes fueron responsables abonaron "sumas excesivas de dinero, mediante sobrefacturación".

Los hechos de menor entidad consisten en "la apropiación indebida de objetos de plata que estaban destinados a obsequios por razones protocolares" o el "hurto simple por parte de uno de los agentes" o el "ocultamiento de la existencia de inhibiciones que pesaban sobre algunos agentes para el ejercicio de la función pública".

La Fiscalía puso de relieve el "acentuado desorden administrativo" que comprobó en algunas dependencias del Ministerio, que junto con las discrecionalidades de algunos funcionarios no son conciliables —a su criterio— "con los principios de idoneidad, eficacia y corrección en los que está empeñado el superior gobierno de la Nación y que hacen al normal funcionamiento del Estado mismo".

También se destacó que parte de los cargos formulados "han sido corroborados de inmediato— y en gran parte ampliados— por una abundante prueba testimonial, entre la cual se cuenta la aportada por calificados testigos, algunos miembros de las Fuerzas Armadas, mencionados en la misma denuncia, oficiales que prestaban servicios en el Ministerio de Planeamiento y luego por copiosa prueba documental y parcial".

Sobre planes de viviendas expuso el Vlmte. Bardi

BAHIA BLANCA, 21 (Télam). — El ministro de Bienestar Social de la Nación, vicealmirante Julio Juan Bardi, que arribó anoche a esta ciudad con el objeto de informar —como lo hace habitualmente en guarniciones militares del interior del país— sobre los planes de cada sector de la cartera a su cargo dijo que los "planes de viviendas no convencionales, o bien industrializados, es una de las políticas que apoya el gobierno, porque se entiende que es el camino adecuado para lograr abaratar los costos de las viviendas por un lado y aumentar su cantidad por el otro".

En respuesta a una consulta periodística, dijo "no tener información acerca de un posible desdoblamiento de la Secretaría de Salud Pública a partir del primero de agosto próximo. Eso depende del estudio de la ley de competencias".

Sobre la situación del sector pasivo con respecto de los alquileres manifestó: "Ya tenemos una idea de la cantidad de préstamos solicitados y ahora corresponderá hacer un estudio económico-social de cada caso para decidir". Dijo no tener noticias de situaciones "imperativas" en materia de desalojo, pero que en caso de ocurrir "se estudiará el caso".

Adquisición de la sede para el M. de Educación

BUENOS AIRES, 21 (NA). — En la semana próxima se conocerá oficialmente el mecanismo a través del cual el Ministerio de Cultura y Educación adquirirá para sede propia la torre Madero —edificio del barrio de Retiro— en una suma que oscilaría en los 21.000 millones de pesos, es decir el equivalente a 26 millones de dólares, según afirmó una fuente autorizada.

La operación se haría apoyada en dos leyes cuyos anteproyecto ya están aprobados —según la versión— por el Ministerio de Economía y cuentan con acuerdo superior.

Por uno de los anteproyectos se declara de interés público sujeto a expropiación a la torre Madero, y por el otro se crea una cuenta especial al Ministerio de Cultura y Educación que abonará el importe anunciado en cinco años, es decir en cinco cuotas de, aproximadamente, 4.000 millones de pesos ley.

Eximbank...

(Viene de pág. 1ª)

aclaró que el Eximbank no negó un crédito a la empresa Allias Chalmers, sino que la entidad bancaria invocó la situación de los derechos humanos en la Argentina para no emitir una "carta de interés" que avalara la entrega de turbinas fabricadas por esa firma, con destino a las obras de Yacyretá.

Miles, que fue entrevistado telefónicamente por el diario "Clarín" de Buenos Aires, expresó desde Washington —según lo consigna en la edición de hoy de ese matutino— que el Departamento de Estado emitió una declaración acerca del asunto "que debería estar lista para su distribución a través de nuestra embajada en Buenos Aires.

"Pero toda otra pregunta relativa al tema deberá ser contestada por el Eximbank que es el organismo responsable —agregó—. Lo que quiero decir es que es el Eximbank, el que ha escrito a la empresa involucrada, notificándole la decisión y es en el Eximbank donde se responderán las preguntas".

Sin embargo, ante una consulta que aclarase el panorama, Miles recordó que en la declaración emitida el miércoles en Washington "la situación de los derechos humanos en la Argentina fue tomada en cuenta, al considerar la posibilidad de emitir una carta de interés a la empresa Allias Chalmers".

"No es la negativa a conceder un crédito —explicó el funcionario norteamericano—. Es como decirle a la empresa que, en este momento, el Eximbank no se encuentra en la posición de emitir nada, en razón de nuestra preocupación por la situación de los derechos humanos en la Argentina".

"Pero la empresa Allias Chalmers todavía no ha completado los trámites de solicitud para el préstamo —añadió—. Todo lo que solicitó fue lo que nosotros llamamos una "carta de interés", que es como decir que el Eximbank está interesado en concretar la operación. En rigor, lo que el Eximbank hizo fue notificarle a la compañía que podría estar interesado en ese préstamo quizás dentro de un tiempo, pero en el presente momento nuestra preocupación es tal que no se puede emitir una "carta de interés".

"Como nuestra declaración lo aclara. Todo lo que sucedió es que se negó la emisión de la carta de intención, que no es negar un crédito en sí mismo —aseguró Miles—. Hasta donde llega mi conocimiento, esa solicitud de crédito aún no fue procesada".

Por último, cuando se le preguntó si la declaración del miércoles constituyó la primera manifestación oficial del Departamento de Estado que fija su posición con respecto a los derechos humanos en la Argentina, el funcionario expresó que "en lo que se refiere al Eximbank, sí"

CELEBRARAN EL DIA DEL ARMA DE INGENIEROS

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla, presidirá mañana, en la Escuela de Ingenieros de Campo de Mayo, la ceremonia central del Día del Arma de Ingenieros", que se conmemora el 31 del actual.

Durante el acto se inaugurarán obras que como las correspondientes a la sección buceo, hacen a la preparación de los cuadros de dicha arma para la ejecución de sus funciones específicas y de acción cívica, que se ponen de manifiesto cuando se producen inundaciones u otros siniestros similares.

Podrá apreciarse también el moderno material de franqueo de cursos de agua y de construcción de caminos con que el Ejército ha dotado a esta tecnificada y pujante arma de Ingenieros, con los cuales, siempre que las circunstancias así lo determinen, concurre en ayuda de la comunidad.

El acto se iniciará a las 11 horas.

De la apertura económica habló el Dr. Grimoldi

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — "La República Argentina se encamina con firmeza a una etapa distinta en su vida económica. Una etapa sin privilegios. Una etapa en la que superarse individualmente dentro de las reglas comunes tendrá su premio y quienes no quieran hacerlo su castigo. Una etapa en la que la especialización será esencial; en la que la búsqueda de la tecnología adecuada será fundamental. Una etapa en la que pensar en desarrollarse sobre ideas de mano de obra barata será utópico. Una etapa que termine con la frustración".

Lo expresó el subsecretario de Comercio Exterior, licenciado Alberto Grimoldi, en una disertación que desarrolló en la Cámara Argentina de la Indumentaria.

"Nosotros creemos en la competencia", expresó como una forma de obtener el mejor producto al menor precio. Como el método más idóneo para el incentivo a la incorporación de tecnología moderna a la producción. Como la forma más adecuada para el crecimiento de la productividad media, del desarrollo económico. Como la única forma en que el salario del trabajador argentino crezca en términos reales".

Realizarán un congreso de meteorología

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Fue declarado de "interés nacional" el III Congreso de Meteorología a realizarse en la ciudad de Buenos Aires en el mes de octubre próximo, con carácter internacional.

La información, contenida hoy en el Boletín Oficial bajo el número de decreto 1.590, del Poder Ejecutivo nacional, subraya que el ministerio de Defensa coordinará con los comandos en jefe del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, la posibilidad de apoyar la preparación y celebración del referido congreso.

El Ministerio de Defensa asignará al Centro Argentino de Meteorólogos, patrocinador del congreso, una contribución cuyo monto serán de 500.000 pesos.

Opinó sobre economía el Sr. Frigerio

BUENOS AIRES, 21 (NA).— El desarrollista Rogelio Frigerio sostuvo que "no hay la más mínima posibilidad" de recuperación económica con la política actual y aseguró que "no puede haberla con la presión tributaria más alta de la historia argentina, con el crédito limitado al mundillo de la especulación financiera y con los aranceles que desprotegen a la conducción nacional".

Frigerio, que formuló estos conceptos en un reportaje que publica la revista "Confirmado", negó que haya factores que "constituyan un ordenamiento y un sinceramiento de la economía".

"No es exacto —puntualizó— que al salario se lo haya sincerado conforme a la ley económica, como correspondía; se lo ha hecho descender más allá del nivel de subsistencia, para usarlo como variable de ajuste del proceso inflacionario, lo cual es negativo no sólo desde el punto de vista social sino también económico".

Frigerio, que en el terreno de las soluciones habló de "atacar" los problemas del sector público y los de la estructura productiva simultáneamente, explicó que pese a las críticas que hizo en el plano económico apoya el proceso actual porque "al haber reemplazado el sistema de falsas opciones electorales, abre perspectivas para que los argentinos encontremos un camino genuino de representación política.

"Si las Fuerzas Armadas, como lo han dicho con claridad, no quieren repetir la experiencia frustrante de 1973 —agregó—, van a ir al encuentro de las dificultades reales y van a ir abriéndose a los dirigentes genuinos de las clases y sectores que las padecen".

Tras ese diagnóstico Frigerio habló con tono seguro acerca de los fundamentos de la crisis argentina. Afirmó que "tanto populistas como monetaristas aumentan los impuestos, vedan el acceso al crédito a la producción, rebajan los niveles de protección arancelaria y en cuanto pueden congelan precios y salarios".

"Cuando en realidad —dictaminó— hay que hacer todo lo contrario: dejar que tanto los precios como los salarios se comporten conforme a la ley económica y usar el impuesto, el crédito y el arancel como instrumentos, para estimular la inversión y orientarla hacia los sectores básicos".



Plan de control de la presión arterial

Informe del secretario de Salud Pública

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El secretario de Salud Pública, contralmirante médico Manuel Irán Campo, dijo que "las enfermedades cardiovasculares y otras enfermedades crónicas no transmisibles, están adquiriendo importancia creciente en la Argentina y en la mayoría de los países de América".

Irán Campo disertó en el Instituto Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, ubicado en Paseo Colón 568 de esta capital, con motivo de incorporarse dicho establecimiento al programa piloto de control de la hipertensión arterial que se puso en marcha hace precisamente un año.

La ceremonia contó con la presencia del ministro de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi, quien escuchó primero una disertación del interventor en el instituto, Horacio Storni sobre la organización y funcionamiento de ese centro de investigaciones y luego recorrió sus instalaciones.

El secretario de Salud Pública de la Nación puntualizó en su exposición que "el mejor control de las enfermedades transmisibles, el aumento de la esperanza de vida, los cambios ambientales y culturales, asociados con una urbanización e industrialización creciente son, en parte, los factores que determinan cambios en la estructura de morbimortalidad de países en desarrollo".

Precisó luego que "en el quinquenio 1970—75 en la Argentina se registraron entre 300 a 400 muertos por enfermedades cardiovasculares por cada 100.000 habitantes. Nuestro país se ubicó así en segundo término con respecto a países desarrollados como Estados Unidos, que registró para el mismo período, tasas superiores a 400 muertes por cada cien mil habitantes".

"La hipertensión arterial —explicó— es responsable de un número crecido de estas muertes prematuras y de incapacidades ya que, como se sabe, el ascenso permanente de la presión arterial, tanto de la sistólica como la diastólica, ocasiona lesiones serias en el sistema cardiovascular, en el cerebro y los riñones, siendo sus complicaciones más frecuentes, la insuficiencia cardíaca y renal, la cardiopatía isquémica, y los accidentes cerebrovasculares".

Señaló después Irán Campo que "la prevalencia de la hipertensión arterial en la población de mayores de 18 años, se estima entre un 10 a un 20 por ciento. Según la Organización Mundial de la Salud el 50 por ciento de estos hipertensos desconocen su condición de tal".

El secretario de Salud Pública de la Nación dijo luego que "la Organización Mundial de la Salud, por medio de una red mundial de centros de investigación, está evaluando la habilidad y eficacia de los programas de investigación en la comunidad para el control de la hipertensión arterial, y de la que forman parte países de la América del Sur y entre éstos la Argentina".

Tras recordar que en julio de 1977 Salud Pública de la Nación aprobó la puesta en marcha del programa piloto de control de la hipertensión arterial en los servicios de cardiología de nueve hospitales nacionales, siete centros asistenciales y uno universitario, aludió a "los resultados preliminares de este estudio longitudinal de hipertensos, proyectado a cinco años".

En tal sentido manifestó que "los programas de acción en la comunidad permiten reducir la presión arterial de miles de hipertensos, cuando los servicios de salud alcanzan un cierto nivel de desarrollo, que la detección precoz y el tratamiento continuo, promovidos por un esfuerzo de educación sanitaria y de capacitación adecuada del personal de salud, son igualmente válidos".

Posteriormente se refirió a las acciones puestas en marcha durante el corriente año en la esfera de la secretaría de Salud Pública, mencionando el programa de difusión educativo sanitaria; la elaboración de normas técnicas de diagnóstico y tratamiento y un seminario de enfermedades crónicas no transmisibles.

Finalmente Irán Campo manifestó "un optimismo razonable en cuanto a la posibilidad de controlar la hipertensión y de prevenir sus complicaciones" y explicó que "nuestro propósito fundamental es integrar en los sistemas generales de atención médica del país las actividades orientadas directamente a la prevención diagnóstico temprano y tratamiento adecuado de esta patología".

SE CELEBRARAN LOS 40 AÑOS DE GENDARMERIA

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El 40º aniversario de la Gendarmería nacional será celebrado con diversos actos que tendrán lugar en esta capital y que culminará con una ceremonia en Jesús María, Córdoba, el próximo 28 del corriente.

Los actos darán comienzo el lunes próximo, oportunidad en que el director nacional de Gendarmería, general de brigada Fernando Humberto Santiago, y personal superior, agasajarán a los periodistas acreditados ante la institución, en avenida Paseo Colón 1275.

Sucesivamente, los días 25, 26 y 28, se llevarán a cabo otras ceremonias.

Finalmente, el 29, a las 11, se realizará la ceremonia central del 40º aniversario de la creación de Gendarmería Nacional, en la localidad cordobesa de Jesús María.

Transfirieron al Estado bienes de ex funcionarios

Resolución de la Comisión de Responsabilidad Patrimonial

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial transfirió sin cargo al patrimonio del Estado diversos bienes que figuran a nombre de personas incluidas en el Acta de Responsabilidad Institucional y no se presentaron dentro de los plazos fijados por aquella norma para justificarlos, según se informó oficialmente.

Los bienes en cuestión, casas, departamentos, automóviles y valores, figuraban a nombre del ex secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT), Casildo Herreras, quien está prófugo de la justicia; del ex ministro de Bienestar Social y ex secretario privado del fallecido presidente Juan Domingo Perón, José López Rega, también fugitivo; del fallecido ex ministro de Defensa de la Nación, Adolfo Mario Savino; de Jorge Abraham Rotemberg, ex socio de David Graiver, y de Eva Gitnach de Graiver, madre de David.

Según la información oficial los bienes transferidos son una casa en Hurlingham y otra en Malaver, ambas de propiedad de Herreras; un departamento en la avenida del Libertador y una casa en Olivos, de López Rega; un automóvil Torino cupé de Savino; acciones del establecimiento gráfico Gustavo S. A., editora del diario "La Opinión", por valor nominal de 2.200.000 pesos a Rotemberg, y valores nacionales ajustables por un valor nominal de 1.250.000 pesos, 4a. serie, cuyo valor real actual superó los 14.000.000 de pesos, a Eva Gitnach de Graiver.

La comisión concretó las transferencias mencionadas como órgano de aplicación de la ley 21.670, que establece el procedimiento para que las personas físicas y jurídicas, comprendidas en las actas institucionales de la Junta Militar del 18 de junio de 1976 y 3 de febrero de 1977, acrediten la legitimidad de sus bienes dentro de los plazos que la misma norma fija.

En los fundamentos de la ley mencionada se explica que ella "permitirá indemnizar en parte a la Nación Argentina de los perjuicios que le hubieran infringido los alcanzados por el Acta de Responsabilidad Institucional y a éstos, disponer libremente de los bienes que hubieren adquirido legítimamente".

La comisión informó que "tras una exhaustiva investigación, que abarcó registros de la propiedad inmueble, automotor y notoriales de todo el país, pudo detectar no sólo bienes que figuran a nombre de aquellas personas, sino también otros bienes que se hallan registrados a nombre de personeros, los que son actualmente materia de investigación, para ser oportunamente transferidos al patrimonio del Estado".

Aclara el organismo que en los casos de Herreras, López Rega y Savino, no se presentaron dentro de los plazos fijados por aquella norma para justificar sus patrimonios.

EN CHACO SE CONSTRUIRAN 284 VIVIENDAS

RESISTENCIA, 21 (Télam). — Entre el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda y diez municipalidades del interior del Chaco será firmado el lunes próximo un convenio para la construcción de 284 viviendas.

Las unidades habitacionales —cuyo valor global asciende a 1.100 millones de pesos— se levantarán en un plazo de entre siete y doce meses en Campo Largo, Tres Isletas, Enrique Urien, Santa Sylvina, San Bernardo, Colonias Unidas, Taco Pozo, Coronel Du Graty, Avia Terai y Los Frentones.

Afirmaciones contenidas en 'La Vanguardia'

BUENOS AIRES, 21. — En el último número del periódico "La Vanguardia", se expresa en un comentario que puede considerarse un hecho cierto el cambio en la conducción educativa del país, añadiendo que es de esperar que, de concretarse, no se limite a una simple sustitución de hombres, sino que alcance la jerarquía de un cambio real de orientación, destinado a hacer que la educación asuma nuevamente en la República el lugar de privilegio que otrora ocupara.

En otro comentario, insiste el periódico en que debe procederse a la revisión de la política sindical, y se alarma por el rebrote de la actividad política en el medio sindical.. Añade asimismo textos leídos por el sindicalista Juan Serrano ante la asamblea de la OIT, los que —dice— fueron preparados por un conjunto de dirigentes gremiales antes de partir la delegación a Ginebra, mostrando claramente la naturaleza esencial del verticalismo sindical, agregando que a través de las palabras de Serrano, se han distorsionado las perspectivas, presentando la situación argentina como si todo se debiese a una conspiración reaccionaria militar contra la democracia, y de modo especial contra los inocentes y sacrificados jerarcas del sindicalismo.

Volviendo al tema educación, expresa "La Vanguardia" en una información suelta, que se ha anunciado que el Ministerio de Educación y Cultura se trasladará en octubre próximo a un nuevo edificio: la Torre Madero, ubicada entre las calles Paraguay, Córdoba, Madero y Alem, que habría sido adquirido en 30 millones de dólares. Entonces —añade— el ministerio referido devolvería a la Prefectura Naval el local que ocupa en Madero 235. Esto significa —sigue diciendo— que la mudanza será parcial, pues muchas otras oficinas funcionarán en otros locales. Y se pregunta finalmente: ¿Y las escuelas rancho?, ¿Y las escuelas de frontera? ¿Y los sueldos en el magisterio?".

Preventiva a Norma Kennedy

Promotora de las "mesas de trabajo"

BUENOS AIRES, 21 (N. A.).— El juez federal Guillermo Rivarola impuso a la dirigente peronista Norma Bremilda Kennedy, promotora de las denominadas "mesas de trabajo" la prisión preventiva y un embargo de cinco millones de pesos, por ser considerada prima facie incursa en el delito de defraudación en perjuicio del Ministerio de Bienestar Social, en forma reiterada.

Rivarola adoptó la decisión en un sumario que se inició a la Kennedy a raíz de una denuncia del titular de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, Sadi Conrado Massué, en relación con un expediente administrativo del Ministerio de Bienestar Social, en que se investigó la disposición de fondos para viajes al interior del país.

Según las constancias de la causa, Norma Kennedy dispuso que esos fondos para distintos viajes al interior que realizaron dirigentes de la Juventud Peronista sin rendir cuenta de ello, por lo que se la sometió a proceso.

Tras detallar cada caso, el juez reseña las declaraciones de distintas personas, entre las cuales está la del ex ministro de Bienestar Social, Rodolfo Roballos que ahora se encuentra prófugo en varias causas y que lo hizo como imputado no procesado, quien dijo que, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes era necesario que los viáticos se abonen a agentes del Estado o a personal que se encuentre afectado por una medida al servicio del ministerio, recayendo la responsabilidad de ese control en el departamento de contaduría.

Por último señala Rivarola que, de las constancias del caso, surgiría a primera vista la comisión de fraude en perjuicio de la administración pública en forma reiterada, razón por la que decreta la prisión preventiva de la Kennedy y le embarga bienes por cinco millones de pesos.

Sigue el juicio en Córdoba a un ex funcionario

CORDOBA, 21 (Télam). — En la Cámara Séptima del Crimen de esta ciudad continuó el juicio al ex interventor en el Banco Social de Córdoba durante el gobierno peronista y otro ex funcionario que se desempeñaba en la citada entidad crediticia como miembro del directorio.

Se trata de Alberto Orteso, interventor y dirigente gremial y Alberto José Domingo. Sobre este último pesa la acusación de violación de los deberes de funcionario público, con motivo de haber incurrido en irregularidades en la contratación de personal.

La feria judicial bonaerense es del 2 al 11 de agosto

LA PLATA 21 (Télam) — La Suprema Corte de Justicia bonaerense fijó entre el 2 y el 11 del mes próximo el período de feria judicial de invierno y asignó las funciones para las diferentes cámaras, tribunales, juzgados y fiscalías.

Se indicó que los asuntos en trámite en el alto tribunal serán atendidos por el titular de la Corte de Justicia, Dr. Alfredo de la Llosa



EL LITORAL

Santa Fe, viernes 21 de julio de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

CONTRA LA PIRATERIA AEREA

Cuando el terrorismo aéreo comenzó a mostrar su efectividad los pilotos de las líneas comerciales solicitaron infructuosamente, por cuanto había importantes intereses comerciales por medio, que las naciones más evolucionadas de Occidente declarasen el boicoteo a los países que amparasen a los "enemigos del aire", que secuestraban los aviones y ponían en peligro la vida de tripulantes y pasajeros. Asilo que no tenían ni tienen inconveniente en brindar desde Libia a Yemen Meridional, sin olvidar a la promarxista Argelia y a la comunista Corea del Norte.

Esa forma del terrorismo internacional, que tuvo su auge y motivó inquietas reuniones y censuras en organismos internacionales pero sin que se fuera más allá de declaraciones y de la adopción de ciertas medidas de precaución y seguridad en algunos aeropuertos y naves aéreas —en este caso incluyendo entre el pasaje a guardias de civil armados— está al parecer en decadencia. "Al parecer" porque los hechos más salientes de un tiempo a esta parte, como en los casos de Schleyer y Moro y en otros ocurridos en Holanda, Francia, España, Africa, Medio Oriente, Japón y en distintos países asiáticos y de América latina, se han llevado a cabo en tierra. Así, secuestros, asesinatos, robos a mano armada, ataques con explosivos en lugares públicos y privados, muchas veces con la pérdida de vidas ajenas a los intereses específicos de la subversión, se han ido sucediendo sin que hasta la fecha se haya encontrado la fórmula internacional adecuada para contrarrestar eficazmente sus efectos.

Sin embargo, aunque bastante tarde, pero de cualquier manera es una determinación positiva para lo que pueda ocurrir en tal aspecto, se acaba de lograr un acuerdo multinacional señalable con respecto a la piratería aérea. El convenio, que bien podría haber sido obtenido en el seno de las Naciones Unidas si en éstas no hubiese gran número de miembros con ideología extremista, cuidadosos de no perjudicar la acción del terrorismo en los "medios burgueses" occidentales, ha sido acordado por los siete países del Oeste que han intervenido en la reunión cumbre para tratar temas económicos realizada en Bonn. Puntualízase que en aquellos casos en que un gobierno se niegue a la extradición o enjuiciamiento de quienes hayan asaltado un avión, o que no lo devuelvan, las autoridades intervinientes en la junta mencionada, entre ellas el jefe del Ejecutivo de los Estados Unidos, dispondrán el cese de todo vuelo al país correspondiente. A la vez adoptarán las medidas necesarias para impedir los vuelos procedentes de la nación involucrada.

La declaración emitida no excluye la petición a otros países para que adhieran prácticamente al plan de acción aludido que viene a llenar una anhelada necesidad no obstante el precitado decrecer de los hechos criminales registrados en las aerolíneas. Quizá por los golpes que comandos adiestrados especialmente para ello les han asestado en varios episodios de inquietante notoriedad.



El Dr. Luis J. Jost (segundo a la derecha), acompañado por el Sr. Wilde, Dr. Tiscornia y Dr. Lammertyn, en "El Litoral"

Optimistas resultados en los trasplantes de riñón

Uno de los últimos elementos legales positivos puestos en manos de los profesionales médicos cirujanos es la ley que permite el trasplante de órganos provenientes de cadáveres, libremente donados en vida por la persona o por los familiares directos del difunto. Como es sabido, los trasplantes que se han integrado con éxito a la terapéutica habitual, son los de riñón y córnea.

Precisamente vinculado con esa especialidad se está realizando en esta ciudad una reunión científica de la que participan los Dres. Luis J. Jost, Jorge Firmat y César Agost Carreño, de la Sociedad Argentina de Nefrología, y que cuenta con el auspicio de la Sección Nefrología del Hospital Piloto sala IV y C.A.E.R., y con el apoyo de "Laboratorios Bagó S. A.".

Con tal motivo, estuvo en "El Litoral" para conversar sobre el tema, el Dr. Luis J. Jost, quien acompañaron el subsecretario de Salud Pública de la provincia, Dr. Néstor Lammertyn; el Dr. Jorge Tiscornia, director del Hospital Piloto de Santa Fe, y el Sr. Alfredo W. Wilde, jefe del departamento de relaciones profesionales del mencionado laboratorio.

Importancia de los trasplantes

El Dr. Jost, que es vicepresidente de la Asociación Argentina de Nefrología, docente autorizado en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires, médico nefrólogo en el Centro de Educación Médica y de Investigaciones Médicas, donde integra también el equipo de trasplante de riñón, se refirió a la enfermedad y a sus remedios, hasta llegar al trasplante de los órganos.

Expresó que la nefrología atiende el tratamiento del paciente cuyos riñones dejan de funcionar por enfermedades crónicas. Dijo que hasta hace relativamente pocos años, el término de esa enfermedad en el país era la muerte del paciente, pero que en los últimos 20 años se ha avanzado notoriamente en cuanto al tratamiento de esos enfermos a través especialmente de la Diálisis (incorporación del paciente al riñón artificial para permitir la limpieza de su sangre) y mediante el trasplante de riñón proveniente de otro ser humano.

En cuanto a los resultados, el Dr. Jost se mostró optimista, con la utilización de ambos sistemas. En los trasplantes puntualizó que en un lapso de cinco años, los pacientes han dado un 80 por ciento de supervivencia; y los órganos injertados llegaron a un 70 por ciento de funcionamiento.

Legislación para trasplantes

Seguidamente el doctor Jost hizo referencia a la importancia que ha tenido para la cirugía la reciente legislación sobre el trasplante de órganos. Al respecto señaló las gestiones que para conseguir esa ley realizó la Asociación Argentina de Nefrología, hasta que en 1976 se integró la comisión multisectorial que después de un año de trabajo dio como resultado esa ley y su reglamentación. Acotó que si bien puede ser perfectible, al menos proporcionó un instrumento legal que era sumamente necesario en algunos campos de la medicina.

Se acotó también que a través de la Secretaría de Salud Pública está en marcha un Centro Unico Coordinador para todo el país, en lo que hace a trasplante de órganos.

Se destacó también la formación de equipos médicos, que cuenten con la infraestructura quirúrgica y de atención postoperatoria que requiere ese tipo de intervenciones.

En la actualidad —puntualizó el Dr. Jost—, el mencionado Centro Unico Coordinador ya tiene tipificados todos los enfermos que se encuentran en tratamiento de Diálisis, con sus características, como posibles receptores de órganos trasplantables.

En cuanto a la prevención de las personas para la donación de sus órganos, dijo que en los años que viene realizando trasplantes, ha encontrado una actitud netamente positiva por parte de los familiares directos responsables, de los difuntos en condiciones de donar órganos.

Señaló la conveniencia de que la población tome conciencia de la posibilidad que existe de donar los órganos en vida, o por parte de los responsables después de la muerte del familiar. Incluso —acotó— no sólo por un sentido de solidaridad, sino pensando que uno mismo en cualquier momento puede ... de uno de los órganos donados.

El diagnostico

Particular importancia se dio al diagnóstico precoz de las enfermedades que pueden llevar al enfermo a la necesidad de ser atendido con hemodiálisis o del trasplante de riñón.

Sobre el particular el ... señaló como algunas de esas causales deben prevenirse, la hipertensión arterial (cada vez más frecuente y que se presenta en personas cada vez más jóvenes), la glomerulonefritis y la nefritis intersticial, originada en muchos casos por el ... de analgésicos automedicados.

Por su parte, el doctor Jost expresó que un 75 % de las afecciones extremas de riñón tendrían origen en aquellas causas.

En consecuencia insistieron en la necesidad de que los pacientes recurran a un diagnóstico precoz que evite llegar a situaciones extremas.

Sobre revisión de un gravamen informó CARCLO

Oportunamente CARCLO realizó gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia a efectos de solucionar los inconvenientes que se producían como consecuencia de las liquidaciones del impuesto inmobiliario del corriente año, que contenían errores o valuaciones consideradas fuera de la realidad.

Como consecuencia de esas gestiones, se logró que la Dirección de Catastro procediera a la revisión de las partidas cuyos comprobantes fueran presentados a través de las entidades adheridas a CARCLO.

Posterior al vencimiento de la primera cuota, se siguieron recibiendo reclamos desde todos los sectores de la provincia, pero al pretender ser presentados para el trámite consecuente, las dependencias específicas manifiestan no contar con instrucciones precisas del ministerio, aduciendo que ha vencido el plazo para los reclamos.

Ante esta situación, CARCLO se ha dirigido al ministro de Hacienda a efectos que se indique el camino a seguir para cumplimentar el referido trámite, el que fuera acordado con el funcionario el mismo día de la asunción de su cargo.

Mientras tanto, esa entidad ruralista solicitó a todos los productores que sientan afectados sus derechos, hagan llegar la documentación requerida en su oportunidad a través de las entidades de base, para seguir acumulando los elementos de juicio que hacen a la gestión iniciada y comprometida.

En este sentido, CARCLO aguardará respuesta ministerial hasta el 28 del corriente, fecha de reunión de su consejo directivo, oportunidad en que, de no recibirse respuesta coherente, se procederá a resolver las medidas que correspondan en salvaguarda de los productores afectados en sus derechos de contribuyentes.

La aceptación de la transferencia de las escuelas promulgaron

El P.E. de la provincia acaba de promulgar la ley Nº 8.258 por la cual acepta la transferencia de todas las escuelas de enseñanza primaria y preprimaria, supervisiones y juntas de clasificación dependientes del Consejo Nacional de Educación, existentes en la provincia, en las condiciones establecidas en la ley nacional Nº 21.809 y su reglamentación. Dispone asimismo la ley de aceptación, que el Poder Ejecutivo, con facultad de delegar en el Ministerio de Educación y Cultura provincial, celebrará con el gobierno nacional los actos jurídicos que fueren menester para instrumentar las disposiciones relativas a esa transferencia.

Hasta tanto se disponga de las modificaciones presupuestarias correspondientes, la provincia imputará transitoriamente los gastos necesarios para el normal funcionamiento de todos los servicios transferidos, a las partidas específicas de la jurisdicción 4 del Ministerio de Educación y Cultura.

Consigna asimismo la ley de aceptación, que los agentes incorporados por esta ley que no posean carpeta médica o la tengan incompleta, deben cumplir con el requisito en el plazo que se determine. En cuanto a las licencias gozadas de conformidad con las normas nacionales, serán computadas a los efectos de la aplicación del régimen provincial.

Finalmente, la ley de aceptación, que rige ya a partir de su sanción, establece que la Caja de Previsión de los Agentes Civiles del Estado establecerá la forma y plazos en que los agentes incorporados cumplirán con los aportes correspondientes a los meses durante los cuales no se efectúe la retención prevista con ese destino.

Un cursillo sobre ferias de ciencias

La coordinadora provincial de las Ferias de Ciencias y Tecnología de la provincia, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura ha informado que el próximo martes 25 del corriente a las 15, habrá de efectuarse un cursillo teórico sobre el tema "Ferias de Ciencias y Tecnología".

El mismo será dictado por la profesora María del Carmen Galloni, jefa del sector Curriculum de la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo (DIEPE), del Ministerio de Educación de la Nación, y habrá de efectuarse en el 5º piso del Centro Cívico Gubernamental.

Titular del Museo Municipal

Por decreto 2065 de fecha 13 del corriente originado en la Intendencia, ha sido designado jefe del departamento Museo Municipal de Artes Visuales, dependiente de la Secretaría de Cultura comunal, el señor Aldo Croce. Este se encuentra ya en funciones.

La escuela inglesa del siglo XVIII

Con una disertación, ilustrada con diapositivas sobre "La escuela inglesa del siglo XVIII continuó en la sala Didáctica del museo Rosa Galisteo de Rodríguez el cursillo titulado "Grandes épocas del arte europeo II".

En tal oportunidad, el Prof. Francisco Azamor señaló que durante los siglos XVI y XVII existe una carencia casi total de producción artística en las Islas Británicas. Los autores ingleses, dijo, creen justificarla con la iconoclasia que acompañó a la Reforma Anglicana, teniendo en cuenta que en ese tiempo y hasta el siglo XIX los artistas eran profesionales y su mejor cliente era la Iglesia. Este punto de vista —agregó— no me parece aceptable, puesto que la historia del arte demuestra que, en presencia de una auténtica vocación no hay barreras económicas, ni políticas, ni religiosas que puedan detener la producción artística. Los ejemplos abundan en la historia en el caso particular del tema basta recordar que los siglos XVI y XVII corresponden al esplendor de la pintura en Holanda cuyo protestantismo luterano había impuesto una iconoclasia más recalcitrante que la del anglicanismo.



Prof. Francisco Azamor

EL PRIMER GRAN CREADOR

Más adelante dijo que el que podemos considerar como padre de la pintura inglesa es Willian Hogarth (1697-1794), el que nacido, cerca de Londres, de origen modesto, hizo su aprendizaje como grabador de escudos de armas sobre metales preciosos. Más tarde ingresó a una academia dirigida por Thornhill y demostró que los tonos viejos de las pinturas clásicas, tan admirados por los coleccionistas, no son sino un signo de decrepitud. Sus primeras obras son retratos, luego hace las "series" —"Carrera de una ramera", en seis escenas: "La carrera de un libertino" (ejecutada en grabados dos años después y que se disputaron críticos y público) y la más célebre: "Mariage à la mode", que en seis telas detalla la historia lamentable de una unión mundana— y, en 1784, en ocasión de un agitado viaje a Francia, "Puerta de Calais", visión satírica de un país por el que siente un odio de "rockner". También pintó "La vendedora de camarones", donde se libera de la línea y juega con luces y colores.

EL ACADEMICISTA

El disertante habló después del segundo gran maestro del siglo XVIII: sir Joshue Reynolds (1723-1792), el cual tras un crucero por España y las Baleares recaló en Italia donde durante casi tres años estudió metódicamente las obras maestras en Roma, Venecia y Florencia. Al volver a Inglaterra su pintura es una síntesis del dibujo de Rafael y los colores de los venecianos. Fue el primer presidente de la Real Academia, fundada en 1768, y profesó un dogmatismo pedante y recomendó "no estudiar la naturaleza sino a través de las interpretaciones que de ella nos dejaron los maestros antiguos".

LA SENCILLEZ EN EL PAISAJE

Gainsborough expresó para concluir el Prof. Azamor, fue también de origen modesto y de difícil iniciación en el mundo del arte. Al principio se especializó en pequeños retratos de la pequeña burguesía de Ipswich, donde residía. Ubicaba a sus modelos en paisajes de la misma frescura y belleza que sus primeros paisajes puros. Basta el retrato de "Mr. and Mrs. Andrews", uno de los más bonitos y originales retratos de grupo de la escuela inglesa hecho con sencillez y sin afectación para observar que hay en Gainsborough un mediocre retratista, pero uno de los grandes paisajistas de la historia del arte.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exposición de las obras de la donación de Luis León de los Santos. En la planta baja: Salón de Becarios. Horarios: de 9 a 12 y de 17 a 20.30 de lunes a viernes; sábados y domingos de 10 a 12 y de 17 a 20.30.

¡Oh! Actividades Plásticas, 25 de Mayo 2854. — Muestra de porcelana dulce de Juan Larzarini. Serie "La toilette". Horario permanente.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 1822. — Muestra permanente de artesanías. Diorama "Viva lo que es una isla". Horario: de 10 a 11 y de 17 a 19. Hasta fin de mes, dibujos a lápiz de Godofredo A. Ibarra.

Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2241. — Muestras de acuarelas de Francisco Puccinelli y de grabados de Oscar E. Luna. Hasta el 28, de 16.30 a 19, de lunes a viernes.

Claier Ingeniería, Bv. Gálvez 1829.— Muestra de acuarelas de Orlando Romano. Horario de lunes a viernes; de 9 a 12.30 y de 16 a 20.

Galería Privada de Arte, Urquiza 3675. — Muestra de seis maestros litoralenses: Supisiche, Grela, Cochet, Gambartes, etc. Horarios: de lunes a viernes, de 18.30 a 21.

Aeromuestra Permanente de Artistas Plásticos Santafesinos. — En el local de Antigua Alfajorería Merengo SRL, en el aeropuerto de Sauce Viejo, exposición de acuarelas de Ricardo Supisiche. En adhesión al 9 de Julio.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1842. — Horario: martes a viernes, de 17.30 a 20, sábados y domingos, de 9 a 12. Lunes, cerrado. Exposición de cerámicas y dibujos de Artemio Alisio. Además, trabajos de comunidades indígenas argentinas.

Taller Artesanal de Cerámica 21, 25 de Mayo 1881. — Muestra de ... de Edgardo Nogar. Horarios: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 19; sábados, de 9 a 12.

Galería de Arte Color, S. Martín 2433, Locales 37 y 38.— Muestra de obras de Federico Ayamé. El domingo 22, a las ... apertura de una muestra de dibujos de Hugo Darío Viñuela. Hasta el 5 de agosto.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición de grabados de Luis A. Bolari. Muestra de fotos "La Bauhaus". Hasta el 31. Visitas guiadas. Mañana a las 19, conferencia de Iván Larguía sobre: "La Alemania de la Bauhaus".

CICLOS

Valores santafesinos.— Mañana, a las 19 en el Club del Orden San Martín 1936, Marta Elena Samatán, sobre: "Trayectoria de una maestra santafesina".

CURSILLOS

Grandes épocas del arte europeo II. — Mañana, a las 19, en la sala Didáctica del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, Prof. Jean-Pierre Bernes, sobre: "Gustave Courbet pintor francés del siglo XIX". Proyección de un filme y de diapositivas. Organiza el museo citado. Colabora La Mutua.

Teología de la vida espiritual.— Hoy, a las 19, en 9 de Julio 1491, R. P. Mario Pinto O. P., sobre: "Cuestiones de metafísica". Entrada libre. Organiza: Instituto de Estudios Superiores San Jerónimo.

Lo americano, lo nacional y el arte en Santa Fe. — Hoy, a las 19, en la sala Mayechal del teatro Municipal, Clara Passafari, sobre: "Visión panorámica de la artesanía americana". 50º aniversario del Liceo Municipal.

RECITALES

Jane Streiger (canto) y Mariano Cabral Migno (piano). — El 23, a las 18.30, en el Jockey Club. En adhesión al sesquicentenario de la muerte de Schubert. Entrada libre.

CINE

Subsecretaría de Cultura de la provincia.— El domingo, a las 15, en la sala de la lotería, Junín 2450, proyección de filmes para los niños. Entrada libre.

Cine Club Juvenil. — El sábado y el domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "Los zíngaros van al cielo" de Emil Loteanu.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y 22, y el miércoles, a las 18.30 en el Chaplin: "Robin y Mariam", de Richard Lester.

Centro de Jubilados

Gestión de una entidad

El Centro de Jubilados y Pensionados "Azul y Blanco" informó que ha remitido una nota a las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, solicitando que, cuando concluya el pago de los haberes mensuales a los pasivos provinciales en el Banco Provincial, se comience a abonar en el local del citado organismo previsional, a quienes —por razones ajenas a su voluntad— no pudieron cobrar en el turno correspondiente.

Por otra parte, el citado Centro remitió notas al gobernador de la provincia, vicealmirante Desimoni, y al ministro de Bienestar Social, comodoro Pilaro, donde les agradece el haber dispuesto que se pague a los jubilados y pensionados provinciales en las agencias del Banco Provincial, satisfaciendo así —expresa— una aspiración largamente sustentada por los pasivos.

Informan sobre la aparición de sellos postales

El Centro Filatélico de Santa Fe, lleva a conocimiento de sus asociados que por disposición de ENCOTel el sábado 7 de agosto se pondrá a la venta la emisión de sellos conmemorativos de la Exposición Internacional de Filatelia "Argentina 78" que estará compuesta de un juego de cinco hojitas block diferentes, dedicada a distintas especies de pájaros del país según el siguiente detalle: Cabecita Negra, valor postal $ 50.—; sobretasa $ 50.—; total pesos 100.— Corbatita, valor postal $ 100.—; sobretasa pesos 100.—; total $ 200.—. Tordo amarillo, valor postal pesos 150.—, sobretasa $ 150.—; total $ 300.— Churrinche, valor postal $ 200.—; sobretasa 200.—; total $ 400.—, y Benteveo, valor postal $ 500.—; sobretasa $ 500.—; total $ 1.000.—.

Cada serie de sellos costará $ 2.000.— y cada serie de Block (5) $ 8.000.—, siendo su emisión de 30.000 juegos de block.

Para el sábado 14 de agosto aparecerá la reimpresión en calcografía del block emitido con motivo del campeonato mundial de fútbol 1978 de $ 700.— con una sobreimpresión conteniendo la leyenda Argentina Campeón. La emisión constará de 250 mil ejemplares.

Con tal motivo el Centro Filatélico expresa que los interesados en adquirir estas emisiones deben concurrir a su sede social en calle San Martín 2219 para registrar sus pedidos previo depósito de los importes respectivos. Quienes no hagan esta reserva no tendrán derecho al... ... a su adquisición por parte de la institución.

Un concurso de ensayos para el Fondo Editorial

Por decreto nº 1613 el gobierno de la provincia ha dispuesto llamar a concurso para la edición de libros del género ensayo en las categorías "B" escritores con obras éditas, y "C" escritores sin obras publicadas en forma de libro, de acuerdo con lo establecido en el decreto nº 2596 de creación del Fondo Editorial de la Provincia.

Los trabajos serán de temática libre dentro del rubro humanidades (Letras, Artes, Filosofía e Historia) y podrán integrarse con varios ensayos, siempre que los mismos guarden relación entre sí y configuren una obra orgánica y unitaria.

Podrán participar en este concurso todos los escritores santafesinos nativos, cualquiera sea el lugar actual de domicilio y los nacidos en otras provincias o extranjeros que registren al momento de su inscripción una residencia mínima de 5 años en la Provincia de Santa Fe, pudiendo participar con más de una obra. En caso de presentarse en las dos categorías, sólo podrán ser seleccionados en una de ellas.

La inscripción del concurso está abierta hasta el 30 de setiembre de este año, inclusive, en las oficinas de la Subsecretaría de Cultura de la provincia, 4 de Enero 1510, Santa Fe, o en la sede del departamento ejecutivo Zona Sur, Mitre 575, 3er. piso, oficina 9, Rosario, donde además podrán consultarse las bases correspondientes y retirar las boletas de inscripción.

Licitan una línea eléctrica entre 3 distritos costeros

La Dirección Provincial de la Energía ha convocado a licitación pública, para contratar los trabajos de construcción de la línea de 33 Kv. entre las localidades de San Javier, Helvecia y Santa Rosa. Se ha fijado un presupuesto oficial de $ 1.885.000.000, estableciéndose como fecha de apertura de las ofertas la del 9 de agosto próximo a las 9, en la sede de la repartición convocante.

El contrato de Soc. Médica con el I.N.S.S.J.P.

En razón de los reiterados llamados a inscripción de prestadores por parte del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y que ha despertado inquietud en el cuerpo de profesionales, la Sociedad Médica de Santa Fe dio a conocer un comunicado.

Señala que el contrato entre dicha entidad y el I.N.S.S.J.P., en lo que hace a la atención del II Nivel, continúa vigente, por lo que sus afiliados deben ser atendidos en forma habitual. Agrégase que la Sociedad Médica ha recabado informes a las autoridades correspondientes sobre esta novedad, y que ningún médico debe adoptar ninguna actitud que no sea como hasta la fecha, por intermedio de esta sociedad.

Finalmente expresa la declaración que cualquier otro informe deberá ser solicitado en la institución, personalmente.

Charlas sobre ley de alquileres

Por LT 10, Radio de la Universidad Nacional del Litoral se ha iniciado un ciclo de charlas referidas a distintos aspectos de la ley de alquileres 21342, como así también de otros temas relacionados con las locaciones de viviendas, comercio e industria, comprendidas en el Código Civil.

El desarrollo de los temas está a cargo del Dr. Eduardo Roberto Hernández, profesional especializado en la materia y están destinadas a aclarar las distintas situaciones legales vinculadas con situaciones de candente actualidad.

Las charlas se emiten los jueves a las 15.30.

Anuncia varios actos Cultura de la provincia

La Subsecretaría de Cultura de la provincia informa que mañana sábado, en Rosario, a partir de las 15 y 30, se presentará el espectáculo para niños "el mundo de Carola".

El mismo día a las 18.45, dentro del ciclo "Pro cultura musical" actuará la orquesta de jazz de la policía de la provincia, y el domingo, a las 15.30, se volverá a presentar "el mundo de Carola". Luego, a las 18.30, actuará el Trío Pro Arte integrado por Farruggia, (violoncello), Mary Barg (violín) y Scaraffia (piano).

Todos los actos citados se efectuarán en la sala Manuel J. Lavadén, Sarmiento y Mendoza.

Por otra parte, mañana, en Humboldt, en la Sociedad Rural el Dr. Hernán Serralunga, hablará sobre "La familia y los medios de comunicación social"; en Laguna Paiva, el sábado, a las 21, el grupo Gente de Teatro representará "El prestamista", de Josseau, con Miguel Flores y la coordinación de Reinaldo Bruzzone.

Concluyó su gira en la zona sur el ingeniero Renard

Ha finalizado el ministro de Agricultura y Ganadería Ing. Agr. Alberto Juan Renard su visita a localidades del departamento General López, acompañado por funcionarios del departamento a su cargo.

La recorrida comprendió la ciudad de Rufino y las localidades de Villa Cañás y María Teresa. En la visita a las dos últimas participó el interventor del INTA, doctor David Aria[s] a quien los productores [de] la zona requirieron info[r]maciones de orden técnic[o]. El funcionario nacion[al] explicó los alcances [del] programa de lucha cont[ra] las malezas que ha si[do] encarado por la citada d[e]pendencia en la Pam[pa] Húmeda.

Durante la gira fuer[on] abordados temas relac[io]nados con la protección [de] la fauna; los arbolados p[ú]blicos; la necesidad de e[n]carar el plan de cont[rol] de granos, etc. Asimism[o] un grupo de médicos v[e]terinarios de la regió[n] plantearon al Ing. Rena[rd] la necesidad de coordin[ar] las acciones de control [de] la Brucelosis en una for[ma] ordenada con las autorid[a]des de la materia de [las] provincias de Buenos [Aires] y de Córdoba.

Aclaración de la Sociedad Médica

La Sociedad Médica [de] Santa Fe ha dado un com[u]nicado en el cual expr[esa] que ante reiteradas llama[das] a inscripción de prestad[ores] por parte del Instituto Na[cio]nal de Servicios Sociales [pa]ra Jubilados y Pensionado[s] que han despertado inqu[ietud] ... el cuerpo méd[ico] ... informa que ... entre la Socie[dad] Médica de Santa Fe y el [IN]SSJP en lo que atañe a [la] atención del segundo ni[vel] continúa vigente, por lo [que] sus afiliados deben ser a[ten]didos en forma habitual; la entidad ha solicitado [in]formes a las autoridades [co]rrespondientes sobre la no[ve]dad; que ningún colega d[ebe] adoptar ninguna activ[i]d[ad] que no sea como hasta [la] fecha por intermedio de [la] Sociedad Médica. Asimism[o] solicita que cualquier [otro] informe se deberá solic[itar] personalmente en la e[nti]dad.

Efemérides Sanmartinianas

DIA 20

1821 Arenales había recibido el día anterior comunicaciones de San Martín con noticias clara[s] sobre La Serna, el que había salido de Lim[a] con cerca de 4.000 hombres. Arenales calcul[ó] que debía encontrarse a la sazón en la cim[a] de Los Andes, por lo que a media tarde acam[]pó en la hacienda de Cachicachi, en donde aca[]baba de llegar el Batallón Nº 2 de Chile, qu[e] por orden de San Martín venía del otro lad[o] a reunirse a la división de La Sierra.

DIA 21

1789 Según su foja de servicios, en esta fecha Sa[n] Martín hace efectiva su incorporación al Regi[]miento de Infantería de Murcia en clase d[e] cadete.

1816 A partir de las 17 y por espacio de 20 hora[s] se reúnen en Córdoba los generales San Mar[]tín y Pueyrredón. San Martín se presentó co[n] mapas correctos de los caminos de la cordi[]llera, estado de fuerza de los cuerpos que s[e] disciplinaban en Mendoza, correspondencia de[l] espionaje organizado en Chile, detalle de ar[]mamentos, municiones y elementos de todo co[n] lo que contaba y el plan de operaciones, es[]carabuzas y otros ardides que tuviese prepa[]parados para dar principio a su ardua em[]presa.

1821 Prosigue la marcha la división de Arenales. A[l] caer la tarde llega al pueblo de la Oroya, don[]de se encontraba el puente colgante suspen[]dido por cables sobre el río Grande. La opera[]ción de cruzar el río duró más de 24 horas.

(Datos suministrados por la Subsecretaría de Cultu[]ra de la provincia, en adhesión al Bicentenario del nacimiento del general José de San Martín).

